

El Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa a través de la Dirección de Planeación y Vinculación y el Departamento de Control Escolar, publica:

2da. CONVOCATORIA 2026 TITULACIÓN INTEGRAL ACTO PROTOCOLARIO PARA TOMA DE PROTESTA

1. Interesados:

Los estudiantes que hayan concluido su Programa Educativo en la Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, durante el periodo en curso o hayan concluido en periodos anteriores.

2. Vigencia del proceso:

Del 01 de septiembre al 16 de octubre del 2026.

3. Requisitos:

1. Copia de Certificado de Estudios Profesionales.

En el caso para los estudiantes que se encuentren con ese documento en proceso de trámite podrán presentar una Constancia de Egreso, emitida por el Departamento de Control Escolar.

2. Constancia de Inglés en original.

Emitida por el Departamento de Control Escolar.

3. Fotografías, presentar 3 piezas.

Tamaño credencial ovaladas, deberán ser capturada de frente en blanco y negro con retoque, en papel delgado mate, fondo blanco y adheribles.

- **Hombres:** Camisa blanca y saco color negro, con corbata, sin aretes, cabello corto, sin barba.
- **Mujeres:** Camisa blanca y saco color negro, sin aretes, sin maquillaje, frente y orejas descubiertas.

Colocar fotografías en un sobre pequeño, marcar levemente en el reverso con lápiz su nombre completo.

4. Factura de pago. \$ 1,500.00, Concepto 16 del Tabulador de Cuotas Vigente.

5. Original y copia del Formato de Solicitud del Acto Protocolario para la Titulación Integral, debidamente requisitado.

Carretera Panamericana km. 995, CP. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

Tel. 9686844779 Ext. 2101

direccion@cintalapa.tecnm.mx, dir_dcintalapa@tecnm.mx

www.cintalapa.tecnm.mx



2026
año de
Margarita
Maza

4. Integración de los requisitos:

Los requisitos antes mencionados deberán integrarse en un sobre manila tamaño oficio (no carta). En la portada del sobre se deberá pegar el formato **Anexo. "Datos Generales"**, mismo que se anexa en la presente convocatoria, este deberá venir redactado con letra legible, sin tachaduras ni enmendaduras.

La entrega de los requisitos deberá realizarse de manera correcta y completa.
No se recibirán expedientes incompletos.

El alumno que no entregue su expediente en las fechas establecidas no recibirá su documentación en la fecha de entrega correspondiente.

5. Recepción del expediente:

Presentar los requisitos solicitados dentro de las fechas señaladas, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, en el edificio A - Departamento de Control Escolar del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.

6. Más información:

Tel: 968 684 47 79 Ext. 2105
escolares@cintalapa.tecnm.mx
<https://cintalapa.tecnm.mx/servicios-escolares>

Atención en ventanilla:

lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Edificio A - Departamento de Control Escolar,
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

"Ciencia y Tecnología al Servicio de la Comunidad"

DRA. OLGALUZ ESPINOSA MORALES
DIRECTORA GENERAL



Carretera Panamericana km. 995, CP. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

Tel. 9686844779 Ext. 2101

direccion@cintalapa.tecnm.mx, dir_dcintalapa@tecnm.mx
www.cintalapa.tecnm.mx



FORMATO DE DATOS GENERALES

Instrucciones: Favor de llenar el presente formato con letra legible, imprimir y **pegar al frente del sobre manila**, (no en la zona de sello del sobre).

Nombre completo	
No. de Control	
Programa de Estudios (Carrera)	
Teléfono 1 (vigente)	
Teléfono 2 (vigente)	
Marque los documentos que tramita:	☐ Certificado de Estudios Profesional Parcial ☐ Certificado de Estudios Profesionales Total ☐ Carta Pasante y Diploma ☐ Acta de Exención Profesional ☐ Título Electrónico ☐ Registro de Título Físico en DGP ☐ Otro (Describa):

Fecha de entrega: ____/____/____
Día en número Mes en letra Año en número

Nombre de quien entrega: _____

Firma: _____

Observaciones y/o comentarios:

